

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

19576 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Declaración de Impacto Ambiental de las instalaciones eléctricas denominadas "Líneas Aéreas Subterráneas de transporte de energía eléctrica 66 kV doble circuito: Entrada y salida Las Breñas Línea 66 kV Guinchos - Valle de Aridane, Las Breñas - Los Guinchos (cto 1) y Las Breñas - Guinchos (cto 2)", con número de expediente SE-24/008.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 22 de marzo de 2024 de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Declaración de Impacto Ambiental realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Líneas Aéreas Subterráneas de transporte de energía eléctrica 66 kV doble circuito: Entrada y salida Las Breñas Línea 66 kV Guinchos - Valle de Aridane, Las Breñas - Los Guinchos (cto 1) y Las Breñas - Guinchos (cto 2)", (número de visado TF37440/00, de fecha 14 de marzo de 2024 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Santa Cruz de Tenerife).

Término municipal afectado: Breña Alta (La Palma).

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 1.657.156,00 euros

Características de la instalación del proyecto: el objeto del proyecto es la ejecución de las siguientes líneas aéreas-subterráneas de la red de transporte:

- Entrada y salida en Las Breñas, de Línea 66KV Guinchos-Valle de Aridane, cto 1, esta línea estará formada por dos tramos aéreos simple circuito, uno de 173m desde el apoyo T-5 de la actual línea a 66kV Guinchos-Valle de Aridane, cto1 hasta el apoyo T-4bis y otro de 195 m de longitud desde el apoyo T-3 de la actual línea a 66kV Guinchos-Valle de Aridane, cto1 hasta el apoyo T-4N y un tramo de línea subterránea doble circuito de 310m, desde la subestación de Las Breñas hasta el apoyo T-4bis, otro tramo simple circuito de 40m entre los nuevos apoyos T-4bis y T-4N.

- Línea 66kV Las Breñas-Guinchos, cto 2, la línea estará formada por un tramo subterráneo simple circuito de 315m desde la subestación Las Breñas hasta el apoyo T-4bis y otro tramo aéreo simple circuito de 384m desde el T-4bis hasta el actual apoyo T-2 de la línea Guinchos-El Mulato 66kV. Se aprovechará la actual línea Guinchos-El Mulato entre los actuales apoyos T-1 y T-2. Finalmente, se abaten los conductores desde T-1 hasta el parque de 66kV de la Subestación

Guinchos.

Las dos líneas antes citadas, junto con las actualmente existentes formarán tres nuevos circuitos aéreos-subterráneos de transporte de energía eléctrica, a 66 kV, que conectarán respectivamente:

- La subestación de Guinchos con la futura subestación Las Breñas, circuito 66 kV Las Breñas-Guinchos 1. Este nuevo circuito discurrirá por la nueva línea Entrada y salida en Breñas de L/66kV Guinchos-Valle de Aridane, cto. 1, desde la futura subestación Las Breñas 66 kV hasta el actual apoyo T-3 de la actual línea Guinchos-Valle de Aridane 66kV, por el tramo entre los apoyos T-1 y T-3 de la actual línea a 66 kV Guinchos-Valle de Aridane y se abatirán los conductores desde T-1 hasta la ampliación del parque a 66kV de la subestación Guinchos.

- La actual subestación Valle de Aridane con la futura subestación Las Breñas 66 kV circuito 66 kV Las Breñas-Valle de Aridane 1. El nuevo circuito discurrirá por la nueva línea Entrada y salida en Breñas de L/66kV Guinchos-Valle de Aridane, cto. 1, desde la futura subestación Las Breñas 66 kV hasta el actual apoyo T-5 de la actual línea Guinchos-Valle de Aridane 66 kV, cto. 1, y posteriormente desde el apoyo T-5 por la actual línea Guinchos-Valle de Aridane hasta la subestación Valle de Aridane.

- La subestación Guinchos con la subestación Las Breñas, circuito 66 kV Las Breñas Guinchos 2.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación en relación con el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Santa Cruz de Tenerife, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples I, Avda. Francisco La Roche, número 35, planta 7º (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org), y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- El Proyecto podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=2f12bac5-eaea-4c6f-9861-fd24a1127553>

- El Estudio de Impacto Ambiental podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=c3e54c5c-9ace-418d-a1d9-2eede45f9f58>

Anexo:

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Proyecto de ejecución de líneas aéreas y subterráneas entrada y salida Las Breñas Línea 66 kV Guinchos-Valle de Aridane - Las Breñas-Guinchos 1, Repotenciación de Tramos Aéreos de Línea 66 kV Las Breñas-Guinchos 1 y 2

Término municipal Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife)

Tramo aéreo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre de vuelo (m2)	Sup. Zona Seguridad (m2)	Apoyo	Ocupación Apoyo y anillo de tierra (m2)	Ocupación temporal (m2)	Sup. Tala (m2)	Acceso	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal desmontaje (m2)	Naturaleza del terreno
1	Unión Eléctrica Canarias Generación Sociedad Anónima	9439503BS2793N	94.395	3	88	35	-	-	154	96	-	-	44	Industrial
2	Gestión de Promoción La Grama Sociedad Limitada	38008A00100114	1	114	-	-	-	-	350	-	-	-	-	Improductivo
3	Gestión de Promoción La Grama Sociedad Limitada	38008A00100115	1	115	480	-	-	-	567	-	-	-	404	Pastos
4	Cabildo Insular de La Palma	38008A00109000	1	9.000	176	-	-	-	-	-	T_3bis_0; T_4bis_0	10	130	Vía de comunicación de dominio público. Carretera de La Grama (LP-3)
5	Gestión de Promoción La Grama Sociedad Limitada	38008A00100132	1	132	1.898	-	T_4bis; T_4N	138	5.634	29	T_4bis_0; T_4bis_1; T_4N_0	915	3321	Pastos
6	Ayuntamiento de Breña Alta	38008A00409000	4	9.000	49	-	-	-	150	-	-	-	118	Vía de comunicación de dominio público. Camino El Molino
7	Afonso Bethencourt Juan Fernando (Herederos de)	38008A00400066	4	66	5	44	-	-	14	-	-	-	35	Residencial Improductivo Labor o labradío seco
8	Bravo Castañeda Miguel	38008A00400190	4	190	1	37	-	-	50	-	-	-	18	Labor o labradío seco
9	Gestión de Promoción La Grama Sociedad Limitada	38008A00100116	1	116	796	17	T_3bis	20	4.908	29	T_3bis_0	207	686	Pastos

Tramo subterráneo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre permanente (m2)	Superficie Zona Seguridad (m2)	Arqueta de telecomunicaciones	Ocupación Arqueta de telecomunicaciones (m2)	Ocupación temporal (m2)	Superficie Tala (m2)	Acceso	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal desmontaje (m2)	Naturaleza del terreno
5	Gestión de Promoción La Grama Sociedad Limitada	38008A00100132	1	132	1.366	-	AT1; AT2; AT3; AT4; AT5; AT6; AT7	53	1.720	-	-	-	-	Pastos

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2024.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240024467-1